

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24049 *SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA NTRA. SRA. DE REGLA, S.L.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 108/09, dimanante de los Autos n.º 1334/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Ginesa Ridao Sánchez contra la ejecutada Servicio de Asistencia Domiciliaria Ntra. Sra. de Regla, S.L.L., CIF num. B-91264069, habiéndose dictado Decreto de fecha 12/1/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 17.609,40 euros de principal, más la cantidad de 4.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049709-1